

El Bien Público

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Mártes 12 de Agosto de 1884.

Año XII Núm. 3.464.

SERVICIO EXCLUSIVO DE «EL BIEN PÚBLICO»

Madrid 7 Agosto de 1884.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Como quiera que no se habla de otra cosa que de la cuestion de orden público, nacida de los artículos y sueltos que de algunos días acá ven la luz en los diarios officiosos, en cuya tarea, como es de presumir, se ven eficazmente auxiliados por la prensa que tiene mas ó menos simpatías con la causa revolucionaria, aproveché la oportunidad de hallarse presente en el corro donde esto se hablaba un conocido diplomático de íntimas conexiones con la situacion, para dirigirme á él, preguntándole:—Pero en el fondo de cuanto se dice, hay algo de verdad y en concreto, señor marqués?—Haber no hay nada en el terreno de los hechos; pero en el de las aspiraciones, y aun mas en el de los trabajos para traducirlos en hechos, no cabe duda que hay algo; solo que el gobierno lo sabe y ellos también, y caminan y trabajan con toda clase de precauciones. Y dudo, añadió, que se atrevan á cosa alguna.

Y conste una vez mas que si hablo de esto es porque todo el mundo habla de ello, y aduzco en apoyo testimonio de personas bien relacionadas con la situacion.

La llegada del ministro de Fomento ha dado hoy pábulo á rumores de carácter político, que no porque los crea infundados he de dejar de consignarlos, cuando ningun asunto hay nuevo.

Recordando que las notas que dieron por ultimado el incidente de Italia se cruzaron y llevaron fecha posterior á la salida de aquí del Sr. Pidal, decíase que este, no hallándose satisfecho de lo esplicito de algunas de sus frases, que no considera absolutamente necesarias, y que en cierto modo debian serle molestas, porque ellas sirven para que sus adversarios le hagan guerra cruel, acusándole de tibieza en su fé, pues se decía que venia dispuesto á pedir esplicaciones á sus compañeros de gabinete, confiando en que le serian dadas para poder continuar en él.

Pero tengo todo esto por un recurso de oposicion, porque pienso que el Sr. Pidal, con tiempo bastante para enterarse de lo ocurrido, si hubiera creído deber pedir las tales esplicaciones, habria apresurado su viaje de recreo á fin de encontrar aquí todavía á los Sres. Cánovas y El duque, á quienes por razon de su respectivo puesto, parece natural que hubiera de dirigirse en primer término; es mas, creo sinceramente que si la negociacion italiana ha podido molestar en algun modo al Sr. Pidal, este ha debido recibir plenas y cariñosas satisfacciones de sus compañeros y aun mas de su amigo y jefe el Sr. Cánovas, y convencido debia estar de que su importancia y significacion no han disminuido un punto.

Sigue preocupando bastante la presencia de algunos casos de cólera en Perpignan y en Carcasona, y nuestras autoridades tienen dadas órdenes terminantes para que la vigilancia que se ejerce en la frontera francesa sea lo mas estricta y posible especialmente, si cabe, en todo lo que

comprende la parte Norte de la provincia de Gerona. Segun telegrama recibido esta mañana, ha ocurrido un caso fulminante en Villadier (Aude) y dos en Carcasona.

En cambio, las noticias de puntos primitivos que atacó la epidemia, son mas satisfactorias. En Marsella ocurrieron anoche tres defunciones y dos en el hospital de Monteverges, en Aix un solo caso, otro en Peynier y otro en Egalie.

En Cete ha ingresado un nuevo cólerico en el lazareto; de modo que con este ya son cinco, pero que todos ellos se encuentran en un estado relativamente satisfactorio.

De Berna se ha recibido tambien telegrama, manifestando que en Ginebra ha sido atacada del cólera, una señora procedente de Marsella.

Y finalmente, en Génova dicen que hay cinco individuos atacados en el lazareto, segun parece, fugitivos de puntos infestados, y que para evitar propagacion se proponen establecer cordón sanitario.

Nuestras autoridades, en vista de los casos que ya con alguna frecuencia van presentándose en diferentes puntos de Italia, desde anoche que tienen declaradas súcias todas las procedencias de este reino y dispuesto que se someta á los viajeros procedentes del mismo á una cuarentena de siete dias, y aumentándola hasta diez cuando lo sean de puntos declaradamente infestados, por ahora de Porto-Mauricio y Génova, que á su vez aumentarán hasta quince si han tenido incidente á bordo.

Tambien se ha aumentado hasta diez dias la cuarentena de procedentes de Cete, por haberse declarado casos de cólera en aquella poblacion.

X.

Betelú 4 agosto 1884.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Como anuncié en mi anterior, esta mañana ha marchado á Zarauz con el objeto de presentar sus respetos á la reina doña Isabel el general Martinez Campos, el cual se dirigirá á Vitoria tan luego como haya cumplido aquel deber de cortesía. Cuando el general Martinez Campos partió de Betelú apenas faltaria una hora para el paso del espreso por la estacion de Tolosa. Ocioso es decir que recorrió el trayecto en una galopada.

Debo rectificar dos noticias mias: dije en la reseña que hice del baile dado en este establecimiento que habian asistido á él los condes de Humanes, lo cual no es cierto, ni podia serlo teniendo en cuenta que hace poco falleció la madre de la condesa. Me hizo incurrir en este error la circunstancia de hallarse dichos señores condes, á las primeras horas de la fiesta, en el vestíbulo del balneario, inmediato al salón de baile, en donde los bañistas suelen permanecer cuando hay humedad en el exterior del edificio.

La otra rectificacion consiste en que S. M. el Rey dió 250 pesetas de limosna al infeliz ex-carabinero de Iribas y no 100 pesetas, como apunté en mi carta.

Esta mañana se ha hecho entrega al señor cura de este pueblo de las 260 pesetas que se recaudaron de la venta de «La Correspondencia de Betelú» cuya cantidad

será repartida entre los pobres del vecindario.

Han sido infructuosas las gestiones practicadas para lograr el indulto del reo puesto en capilla en Cocentaina. La enormidad de los delitos que cometió y las circunstancias de haber sido reincidente, han impedido al Gobierno aconsejar al Rey hiciera uso de su más preciada prerrogativa. Que Dios le perdone!

El juéves irá S. M. á visitar el fuerte de San Cristóbal, situado en las inmediaciones de Pamplona, regresando al anochecer á este balneario. La visita á la capital de Navarra tendrá lugar seguramente el 12.

El reputado pintor catalan Sr. Tamburini ha regalado al Rey dos preciosos cuadros pintados al óleo, que representan dos lindos paisajes de esta comarca. El señor Arnús ha presentado á S. M. al jóven artista, quien ha oido frases sumamente lisonjeras del Monarca.

Esta tarde llegaron de San Sebastian, Tolosa, Vergara y otros puntos varios cestos de flores y esta noche han confeccionado las bellas bañistas bonitos «bouquets», con objeto de arrojarlos al paso de S. M. la reina doña Isabel, cuando llegue mañana á este pueblo dicha egregia señora, cuya estancia entre nosotros será brevísima. Llegará de once y media á doce de la mañana, almorzará con su agusto hijo y saldrá poco despues con direccion á Zarauz.

He teleografiado esta tarde los decretos que se han firmado, y como no hay nada importante que decir á ustedes, cierró la presente carta, ménos mala que las anteriores por ser más corta.

Mencheta.

Madrid 6 de Agosto

Sr. director de *Las Provincias*.

Se han acabado por ahora las conferencias de los ex-ministros izquierdistas, habiendo salido de Madrid hoy tres de los cinco conferenciantes; pero no ha terminado la prensa de hablar de sus trabajos, si bien tan poco acerde en sus narraciones, que por ello es notorio la falta de verídicos informes.

Las conferencias se han limitado á decir que estaban de acuerdo, precisamente lo que mas se pone en duda.

Algunos diarios aseguran que no se ha enviado al duque de la Torre proyecto alguno de manifiesto, sino una especie de acta de las contrarias opiniones emitidas en las conferencias, para que el general Serrano, á manera de árbitro, decida. No doy crédito á esta version, porque ni el duque de la Torre acostumbra á tomar sobre sí tales iniciativas, ni los ex-ministros izquierdistas la respetarian si las tomara. Los hechos han demostrado que el duque de la Torre es solo jefe honorario del partido izquierdista.

Las últimas conferencias quedan, pues, en la categoria de nueva tentativa inútil para la conciliacion.

Hoy ha llegado á Madrid el ministro de Fomento, blanco preferido de las oposiciones para sus ataques al gobierno, y no es por tanto, extraño que aun antes de llegar á la capital anuncien que va á presentar su dimision.

Saben los mismos que dan la noticia que no es cierta, y que por ahora no hay síntoma alguno de modificacion ministerial. Saben tambien que si el Sr. Pidal es incapaz de hacer pública retractacion de doctrinas y opiniones defendidas en otras épocas, ni de él puede esperarse que pase de monárquico á republicano ó vice-versa, con la admirable frescura que ha hecho célebres á muchos que le combaten, en cambio, en sus actos administrativos está dando pruebas de su espíritu liberal y tolerante que no se advierte siempre en los que á todas horas hablan de libertad y á ninguna la practican.

Pero el Sr. Pidal es un político convencido de sus ideas conservadoras, enérgico y elocuente, que tiene al dedillo la historia parlamentaria de nuestros grandes y medianos oradores, que sabe las contradicciones en que por conveniencia propia han incurrido, y se las dice cuando llega el caso, y no es agradable tenerle por adversario.

Pero precisamente estas causas, que esplican la inquina de las oposiciones contra el Sr. Pidal, serán motivos para que el presidente del Consejo no se prive de los servicios de una persona tan ilustrada, tan competente y tan íntegra como lo es el Sr. Pidal.

Solo la pasion política puede esplicar que aquellos que aplaudian con entusiasmo al señor Sagasta cuando andaba en busca de cualquier ex-republicano para meterlo en el ministerio, acriminen al Sr. Cánovas del Castillo por haber ofrecido una cartera al Sr. Pidal, representante de la extrema derecha del partido conservador pero conservador durante toda su vida política.

Los diarios dan cuenta de que el gobernador de Córdoba ha multado un periódico por faltas de respeto á su persona, aplicando el célebre artículo 22 de la ley provincial. Si el ministro de la Gobernacion enviara una circular, aunque fuese reservada, á los gobernadores, diciéndoles que se abstengan de aplicar este artículo, en tales casos haria un buen servicio al gobierno y á su partido.—P.

Ultimas noticias sobre el cólera

Noticias de Francia

Hace tres días, los habitantes del Grand-Chemin de Aix notaron un olor pútrido que salía de una casa cerrada. Avisada la policia, vino con un cerrajero y forzó la puerta. Dentro de la casa estaba el cadáver casi corrompido de un español llamado Ambrosio Mentastí. Segun los médicos, el fallecimiento debió ocurrir el día 28 de Julio y habia sido ocasionado por el cólera.

—Despues que se declaró el cólera en Arlés han ocurrido en aquella ciudad 129 muertos producidos por la epidemia.

Sobre las tiendas cerradas ha escrito con yeso la gente: «Parti pour cause de peur.» (Cerrado por miedo.)

—Además de las localidades donde anunció el telégrafo que habian ocurrido estos días casos de cólera, se ha declarado la epidemia en Berre y en Le Tholonet.

Desgraciadamente, mientras pierde fuerza en Tolon y en Marsella, el cólera va ex-

tendiéndose por el Mediodía de Francia, aunque en poca violencia.

Génova

El «Movimiento» de Génova, refiere que habitantes de Rio Maggiore han manifestado su descontento contra la orden de que los trenes no se detengan allí, tirando piedras y disparando tiros contra los trenes que pasan. El «Corriere Mercantile» llama á esto una demostración pacífica.

Acercas de los casos ocurridos en Livignano, de un periódico de Castelnuevo los siguientes pormenores:

El 25 de Julio se declararon en una muchacha de Livignano todos los síntomas del cólera. Murió el 26 y fué conducida primero á la iglesia y luego al cementerio, sin que la gente enterase de lo ocurrido.

El mismo día 26 cayó enfermo la madre, que sucumbió á las veinticuatro horas.

El 27 fué atacado un joven perteneciente á la familia, y hasta entonces no fué avisado el alcalde, quien seguidamente mandó un médico, y luego otro acompañado del oficial de la Guardia civil.

Los dos médicos estuvieron de acuerdo en que se trataba del cólera morbo asiático.

El 28 cayeron enfermas otras tres personas emparentadas con dicha familia, pero estas últimas lograron sanar en pocos días.

Cuál sea el origen de estos casos no se ha podido determinar aun con exactitud.

Hay en Lignano y en los pueblecillos inmediatos unos cuantos italianos procedentes de Marsella, pero ningun indicio de la mortal enfermedad se ha presentado entre ellos.

Es de notar, sin embargo, que la familia primeramente atacada habia recibido de la ciudad francesa varias prendas de vestir usadas, por lo cual se cree generalmente que estos objetos han sido el vehículo de importación de los microbios del cólera.

Italia

Hasta al día 3 los puntos infestados eran, según la «Opinione»: Sessano, Cassinascio, Cairo Montenotte, Villafranca d'Asti, isla Palmara, Parçari (Lucca), Pancalieri, Seborgo, Carignano, Liorna, Rio Maggiore y Savignano. Total, 12 puntos invadidos.

Además, la «Rassegna» da cuenta de un caso sospechoso ocurrido en Lombriasco, junto á Pinerolo.

—El gobierno, teniendo en vista la posibilidad de la propagación de la epidemia, ha publicado una circular invitando á los médicos que estén dispuestos á ponerse á disposición del Estado, á que inscriben sus nombres en las listas abiertas con este objeto. Han contestado muy pocos, y el ministro del Interior ha telegrafado á los perfectos mandándoles que se esfuercen cerca de los médicos para asegurar sus servicios en caso de cólera.

—El «Fanfulla» anuncia que la ciudad del Borgo San Dalmaso ha habido disturbios ocasionados por los habitantes, que creían que los médicos y los boticarios habían envenenado á una muchacha.

—A Mlle. Veillot, hermana del célebre periodista católico, diez minutos de sueño le cuestan siete días de lazareto. Iba á visitar á una amiga junto á la frontera, pero se quedó dormida, y al despertar se encontró con que habia pasado una estación y estaba en territorio italiano. No la permiten ir sin siete días de cuarentena,

que además le cuentan 23 francos diarios.

—Sobre los casos de Palcaliere dan los periódicos italianos noticias que difieren algo de lo que habia dicho el telégrafo.

Hay en aquel pais algunos enfermos en observación, pero ninguno de ellos presentaba síntomas alarmantes.

A lo que parece, se trata de colerina declarada en personas mal nutridas y que habitan lugares poco higiénicos.

Aparte de Pancalieri, señálanse casos semejantes en Osasio, Lombriasco, Casalgrasso y Carignano, pueblos situados casi todos en la llanura, á poca distancia del Po.

Se han adoptado medidas energicas para aislar la enfermedad, mandando tropas que acordonen hasta el límite de lo posible las aldeas mencionadas.

El cordon sanitario que algunos despachos suponen ya establecido, no existe realmente: en primer lugar, porque no parece todavía que haya necesidad de él, y luego, porque los lugares en que han ocurrido casos sospechosos están diseminados aquí y allá en una extensión de más de 40 kilómetros.

Gaceta

A continuación publicamos el extracto de la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento de esta Ciudad.

Se aprobó el acta de la ordinaria anterior.

Se dió cuenta de una instancia pidiendo la inscripción de Manuel Ramos Mir en la lista de mozos sorteaables para el próximo reemplazo y se acordó depositar previamente el importe de la redención.

No habiéndose presentado reclamación alguna contra el plano de alineación de la plaza de la Miranda se acordó aprobarlo declarándole definitivo.

Se dió cuenta de una instancia presentada por varios propietarios oponiéndose á la alineación señalada en el plano formado para la de la calle de Buen aire, y se acordó pase á informe de la respectiva comisión.

No habiendo habido postura á la subasta de pienso para las caballerías de los establecimientos de Beneficencia, se acordó anunciar otra nueva aumentando los tipos á juicio de la comisión.

Se acordó devolver la fianza al arrendatario de consumos del año económico último á escepción de dos mil quinientas pesetas para responder de las reclamaciones pendientes.

Se acordó proceder á la formación de plano y presupuesto para la terminación del cementerio civil.

Se acordó reclamar de alzada contra lo dispuesto por la Administración de impuestos exigiendo intereses de demora por no haber satisfecho en tiempo el completo del cupo de consumos del año económico último, siendo así que el Ayuntamiento habia ofrecido su importe de los recargos territorial é industrial que alcanzaba.

Se acordó proceder al reconocimiento de un trozo de pared lindante con la cuesta larga que amenaza ruina y ordenar la reedificación en caso necesario conforme determinan las disposiciones vigentes.

Se acordó se proceda á reedificar varios trozos de pared ruinosa y sin la altura correspondiente en la calle de Buenavista.

Se dió cuenta de una comunicación de la Junta Provincial de Instrucción pública disponiendo se señale en presupuesto doscientas cuarenta pesetas para alquiler de la casa del segundo maestro de niños ó bien se le proporcione casa decente y capaz. Se acordó proporcionarle casa.

Se aprobó el pliego de condiciones para la recaudación de los recargos extraordinarios establecido en concepto de arbitrio municipal sobre los artículos sugetos al impuesto de consumos.

Y se levantó la sesión.

Después de haber recibido á petición propia y con mucho fervor, D.ª Juana Seguí y Michel, esposa de nuestro amigo D. Bartolomé Escudero y Roca, el Santísimo Viático y la última Unción, entregó en la tarde de ayer su alma á Dios. (Q. E. P. D.)

En la tarde de hoy ha sido conducido su cadáver á la última morada, acompañando el entierro numeroso séquito como prueba de simpatía á su apreciable familia. Dámosle á ésta el más sentido pésame.

A pesar de que ha bajado el precio del trigo, debido principalmente á que se tienen grandes existencias de dicho artículo, el pan se expende todavía al mismo subido precio que habia alcanzado hace algunos meses. Seria de desear que, toda vez que en tiempo de carestía se aumenta el precio del pan, se abaratará proporcionalmente al que tiene en la plaza el trigo en época de abundancia.

Nos han sido entregados por tres personas caritativas de esta ciudad, los siguientes donativos para Antonio Fortuny, vecino de Mercadal: 5 pesetas—2.º 50 pesetas y 1 idem, que con lo anteriormente recaudado al propio fin, haremos llegar al interesado, por conducto de D. Juan Gimier.

Hoy han dejado caer anclas en el Lazareto de este puerto el vapor francés *Foria*, el pailebot español *Catorce Febrero*, la corbeta francesa *Condor* y el bergantín inglés *Melba*. A todos ellos se les ha impuesto diez días de cuarentena.

En el Lazareto súbico de este puerto quedaban anoche purgando cuarentena 14 buques con 261 tripulantes y 44 pasajeros.

Ha llegado á Sóller el laúd *Maria* con los diez y ocho pasajeros que embarcó, pues los restantes salieron á bordo del vapor *PuertoMahon* para Alcudia.

En virtud del anuncio publicado por el señor representante en esta Isla de la Compañía Trasatlántica, varios son los hijos de Menorca, que después de enterados de las condiciones han solicitado plaza para poderse embarcar en los vapores de aquella acreditada empresa.

La Guardia civil ha perseguido hoy á varios cazadores en el predio Morellet, los cuales no han podido ser habidos. Esto no obstante, los individuos de aquel benemérito Cuerpo, han conducido á esta ciudad un perro

que estaba junto á una madriguera á donde habia acompañado un conejo; habiéndole puesto á disposición del Gefé.

El Banco de Mahon ha puesto hoy en circulación obligaciones de á veinte y cinco pesetas cada una.

El «Diario de Barcelona» correspondiente al día 7 del actual, publica un remitido del representante en aquella capital de la Compañía «Fraissinet», en el cual, después de decir que dicha Compañía ha hecho su correspondiente protesta ante el Cónsul y Embajador de Francia para exigir de quien corresponda los daños y perjuicios ocasionados al vapor francés *Junon*, dá cuenta de lo ocurrido al espresado buque durante el tiempo que estuvo en nuestro Lazareto para purgar cuarentena.

Dicen de Tánger que es tan asombrosa la producción de cereales este año, que el descenso de los precios ha hecho que en algunas comarcas se abandonen las cosechas, por no compensar el precio en el mercado, los gastos que ocasionaria la siega, trilla, limpieza y acarreo.

En dicha plaza se pagan las semillas de la recolección anterior á los precios siguientes: trigo de 13.50 á 14 reales el almud de 44 kilogramos: cebada, de 5 á 15 reales almud de 25.40 kilogramos; habas, de 12 á 12.50 el almud de 31.75 kilogramos. Transacciones animadas.

En Tetuan se ofrecen los 44 kilogramos de trigo nuevo á 12 reales, pero no hay compradores.

Los correos de la línea de Filipinas que salían de Madrid y Barcelona los días 29 y 1.º de cada mes respectivamente, se ha ordenado que lo verifiquen en los días 1.º y 3.º.

Se ha dispuesto, por real orden del ministerio de la Guerra, que los individuos de tropa que sean licenciados en farmacia ó estén siguiendo esta carrera, puedan pasar voluntariamente á prestar servicio en las farmacias militares, quedando agregados á la brigada sanitaria.

Con el objeto de garantizar la mas imparcial resolución en las declaraciones de pobreza á que se refiere el artículo 50 del Reglamento de baños y aguas minero-medicinales vigentes, la Dirección general, de acuerdo con el informe emitido por el Real Consejo de Sanidad, ha resuelto que á los expedientes indicados se acompañe una certificación municipal que acredite hallarse inscrito el recurrente en la lista de pobres para la asistencia facultativa gratuita; circunstancia que debe comprobarse, además, en la certificación que ha de expedir el Alcalde, con arreglo al citado artículo del reglamento.

Si apesar del expediente así instruido en algun caso estimasen los Médicos directores injustificada la pobreza, se les autoriza para recurrir, después de prestado el servicio, ante el Gobernador de la provincia, y cuando la queja resulte fundada así se declarará invalidado el acuerdo del Alcalde, siu perjuicio de exigir á esta Autoridad y á todos los que hubieran intervenido en el expediente faltando á la verdad de los hechos la responsabilidad criminal en que hubieren incurrido; conminando al enfermo con las penas pecuniarias, y el pago de estancias y honorarios al Médico

Director del establecimiento que como de clase acomodada debió satisfacer.

Sr. Director de *El Bien Público*

Ciudadela 10 de Agosto de 1884.

Muy señor mio y de mi distinguida consideracion: Cumpliendo gustoso la mision que me ha confiado su activo Corresponsal en esto, por no poderme negar á acceder al deseo de tan apreciable amigo, paso á reseñar á V. algunas de las noticias que circulan por Ciudadela en estos dias rogando á los amables lectores de *El Bien Público* sean muy indulgentes conmigo, pues solo amabilidad puede hacer que estas mal redactadas lineas sean leidas con gusto. Ocupa, en primer lugar, la atencion de los ciudadelanos, la fundacion de la escuela establecida por los fabricantes de calzado, cuya inauguracion tuvo lugar el lunes de la presente semana, conforme telegrama ya publicado en las columnas del periódico de su digna direccion.

Ciento sesenta fueron los alumnos que se inscribieron en ella y no dudo que atendidas las circunstancias favorables con que se ha establecido, los jóvenes encontrarán la instruccion y moralidad que son de desear: siendo mi opinion que el profesor Sr. Benjam y sus auxiliares Sres. Torres, Fiol y Cursach, harán todo lo posible á fin de proporcionar á sus respectivos alumnos los conocimientos intelectuales que requiere la juventud: y que la comision inspectora, compuesta de los conocidos maestros de taller Sres. Leon, Anglada y Piris, no omitirá sacrificio alguno al indicado objeto.

Una persona tan amante de la instruccion como de la modestia inició el proyecto, y sin considerar los gastos que le ocasionaria el establecimiento de una escuela matinal, llevó á cabo su obra y hoy Ciudadela debe agradecerle y le agradece el beneficio que reportará á nuestra juventud tan benéfica institucion. Vedado me está el consignar el nombre del modesto hijo de Ciudadela que ha iniciado tan notable mejora.

Además de la citada escuela matinal, los auxiliares de la misma han establecido otras clases que funcionarán de doce á dos de la tarde, al objeto de que puedan concurrir á ellas todos aquellos jóvenes que siendo ya operarios no les sea posible dedicarse al estudio por la mañana, como tambien los que deseen aprender alguna asignatura particular que la numerosa asistencia de alumnos impide enseñar en la aludida escuela matinal. A esta clase solo concurrirán cincuenta alumnos, hallándose ya cubierto este número.

Me consta que en el próximo invierno y durante sus largas veladas los activos Sres. Torres, Fiol y Cursach, abrirán nuevas clases donde se enseñará Gramática castellana, el idioma Francés, Historia, Geografía y otras.

El primero de Octubre próximo se trata de abrir además una clase nocturna que se dedicará especialmente á la Aritmética, reforma de letra y á la Ortografía práctica, que será regentada por el conocido profesor D. José Canet, quien ha sido requerido al efecto por varios padres de familia de esta ciudad.

Los ciudadelanos, pues, estamos de enhorabuena.

—En la sesion que celebrará mañana el Ayuntamiento de esta ciudad, se posesionarán del cargo de concejal los señores que fueron nombrados en las últimas elecciones municipales verificadas el mes anterior para cubrir las vacantes que existian

en nuestra Corporacion municipal.

—Hay que ser admitido á libre plática el bergantín-goleta «Vencedor» propiedad de D. Francisco Amengual, que, procedente de Argel, fondeó en nuestro puerto el lunes último y al que se le impuso siete dias de observacion: habiendo sido admitido ayer el jav. que «Esperanza» que procedia de Mahon y se le sujetó á tres dias de observacion.

—He oido elogiar á algunos inteligentes las norias de hierro que viene construyendo el conocido maestro constructor de carruges de esta ciudad D. Jaime Anglada, á quien no puedo ménos de felicitar por su ingenioso invento, que reportará indudablemente á los hortelanos notables beneficios, por ser dichos aparatos más sencillos y ligeros que los antiguos y por extraer mayor abundancia de agua, lo que, unido á que por ser de hierro es casi indestructible, hace considerar que merecerá la aprobacion de los campesinos.

—Parece que el Ayuntamiento de esta ciudad á proposicion del primer teniente de alcalde D. Rafael Farnés, expondrá al público las cuentas municipales, á fin de que los que gusten puedan cerciorarse del estado de nuestra administracion.

—En la tarde de hoy se ha verificado una entretenida *fiesta de carré*, en la plaza de la Libertad y calle del Hospital.

—Y no teniendo por hoy otra cosa de particular, tiene el gusto de ofrecerle señor Director sus humildes servicios este su affmo. S. S.

Q. B. S. M.

Francisco.

Señor Director de *El Bien Público*.

Ciudadela 11 Agosto 1884.

Muy señor mio: Reunido el Ayuntamiento de esta ciudad en sesion ordinaria, han tomado posesion del cargo concejil los señores elegidos al efecto quedando definitivamente constituida nuestra corporacion municipal de los señores siguientes:

Alcalde,	D. Gabriel de Olives, conde de Torresaura.
Primer Teriente,	» Rafael Farnés.
Segundo id.	» Francisco Oleo.
Tercero id.	» Juan Oliver.
Regidor síndico,	» Gerónimo Cabrisas.
Id. suplente,	» Francisco de Quadrado.
Concejal,	» Andrés Casanovas.
Id.	» José Salord.
Id.	» Pedro Ferrer.
Id.	» José Canet.
Id.	» Antonio Moll.
Id.	» José Benjam.
Id.	» José Bonet.

En la eleccion de Comisiones se han nombrado las siguientes:

Contabilidad y Presupuestos

Don José Canet.
» José Bonet.
» Bartolomé Piris.

Beneficencia

Don Juan Oliver.
» Francisco Oleo.
» José Salord.
» José Benjam.
» Francisco Quadrado.

Obras públicas

Don José Benjam.
» Francisco Quadrado.
» Juan Capó.

Especial de alumbrados y serenos

Don Rafael Farnés.
» José Bonet.
» Bartolomé Piris.

Interventor

Don Francisco de Quadrado.

Cementerio

Presidente, D. Rafael Farnés.

Continúa el derribo de las casas contiguas á las Consistoriales, y estas serán probablemente derribadas en Octubre próximo, en cuyo mes se trasladará la corporacion municipal á un edificio de la Plaza del Rosario.

—Como podrá V. señor Director, haberse enterado por medio de la correspondencia que mi apreciable amigo *Francisco*, se dignó remitirme á mi ruego, reina gran animacion en esta ciudad, con motivo de la inauguracion de la escuela matinal y de la que el mismo sabe dirige los auxiliares de dicha escuela; de manera que pasa de doscientos el número de industriales que hace poco se mostraban indiferentes hacia la instruccion y hoy concurren afanosos á buscarla.

—El pallebot «Nueva Estrella», despachado hoy para Barcelona, ha embarcado 22 cajas de calzado procedentes de varios talleres de esta ciudad.

—Debido á lo apacible de la noche de ayer, la concurrencia por los pintorescos caminos de San Nicolás y de *Baixera* era numerosa, dejándose sentir la necesidad por todos reconocida pero por nadie llevada á cabo de que una banda de música amenizase las noches de los dias festivos tocando preciosas piezas en la Plaza del Borne, en cuyo paseo se encienden los faroles para alumbrar... su soledad.

Suyo affmo.

El Corresponsal.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL

DE **EL BIEN PUBLICO**

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

San Sebastian 11.—2 t.

Atribúyese gran importancia política á las declaraciones que, en el banquete que debe darse mañana en obsequio del Sr. Alonso Martinez, hará este hombre público, afiliado al partido fusionista. Parece afirmará que el partido liberal se halla vigorosamente constituido y que aceptará todas las fuerzas auxiliares que le son afines y que reconozcan el programa y la gefatura del Sr. Sagasta. Al citado banquete asistirán unos veinte comensales, entre ellos, el duque de Almodóvar, los marqueses de la Laguna, de Aguilar y de Campo Sagrado, el General Terreros, y los Sres. Carrio Rizo, Sanchez Pastor, Arnús y otros.

Han sido detenidos quince de los que produjeron ayer el escándalo en la plaza de Toros de esta Capital, con motivo de haber sido flojo el quinto toro de la corrida.

M. Donon despues de haber sufrido cuarentena, se dirige á Asturias á esperar á los Reyes.

El Sr. Castelar marcha á Madrid para despachar asuntos particulares; regresará el miércoles próximo.

Alsasua (Enlace) 11.—5:50 t.

El Sr. Martinez Campos ha llegado á Betelú para acompañar á S. M. el Rey en su viage á Pamplona.

Ni el Sr. Castelar, ni otros hombres políticos, con quienes he tenido el gusto de conferenciar en San Sebastian, conceden importancia á los rumores que han circulado de próximos trastornos del orden público. Esto no obstante, me consta que el Gobierno vive prevenido para acu-

dir á cualquiera eventualidad.

Madrid 11.—10:15 m.

Se ha agravado la dolencia del señor duque de la Torre, habiéndose presentado la inchazon en las piernas.

Las manifestaciones hechas en Bruselas con motivo de la ley de enseñanza, han revestido un carácter pacífico.

Han llegado los Sres. Ministros de Estado y Marina.

El cólera decrece notablemente.

4 p. 59:70.

Madrid 12.—6 m.

La Gaceta publica un Real Decreto ampliando la habilitacion de la Aduana de Sóller referente á la conduccion de materias del Extranjero.

En Chulongos, distante 30 kilómetros de la frontera, ha ocurrido un caso de cólera fulminante.

Madrid 12.—11:12 m.

Se niega oficialmente la retirada temporal del Nuncio de Su Santidad.

Han llegado hoy los Sres. Castelar y Moret, y salen los Ministros de Marina, Fomento y Estado.

Palma 12.—9:30 m.

La Excm. Diputacion Provincial despues de una larga discusion con el Diputado Sr. Vidal que votó en contra ha acordado que, en el caso de no autorizarse por la Superioridad los derechos cuarentenarios que piensa establecer en el Lazareto provisional, se cubra el déficit que resulte con los fondos provinciales, interviniendo directamente el cuerpo provincial en la Administracion de dichos fondos.

Se ha nombrado una Comision que dé dictámen sobre el segundo y tercer extremos que abraza la convocatoria.

Hoy continua la sesion.

El telegrama recibido por el Sr. Delegado del Gobierno en esta isla del Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia dice así:

Madrid 12.—12:31 n.

Mahon 12.—3:21 t.

A las 11 noche Agosto, 1884.

Buenísima salud en toda España.

Noticias recibidas de Francia son:

En Marsella desde las ocho noche de ayer á igual hora hoy el cólera ha producido 15 defunciones. En Tolon 4 en el dia de ayer y 1 hoy. En Arles 2. En Certe ocurrieron ayer 3 y en la noche pasada 2 entrando un enfermo en el Lazareto donde existen 6 convalescientes. En Gizean se registraron ayer 3 defunciones por cólera. En Bouillargue 5.

La noticias que comunica el Cónsul de Perpignan relativas á su situacion consular son estas: En Rives Altas una defuncion presentándose casos nuevos de cólera; de estos uno grave y varios de colerina. En Sainte Marie de Lamer ha ocurrido un caso de cólera fulminante, otro caso de igual carácter que como el anterior produjo la muerte de la persona atacada.

Se ha producido en Tolongos 3 seis kilómetros de Perpignan. En San Feln de Avall se han presentado dos nuevos casos uno benigno y otro muy grave.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Sta. Clara virgen y fundadora

CORTE DE MARÍA.

Mañana se hace la visita à Ntra. Sra.

de la Misericordia en san José

Santo de mañana.

santos Hipólito Casiano mártires

Movimiento del Puerto.

Entrados el 11.

De Portvrendres Bergantin Goleta «2.ª Mercedes» capitan D. José Carreras con 9 trips. y corcho.

De Barcelona Laud «América» patron José Bosch con 6 trips. y maderas.

Idem el 12.

De Andraitx Laud «San José» patron Jorge Colomar con 6 trips, y yeso.

Despachados el 12.

Para Ciudadela Pailebot «Triunfo» patron José Bagur con 7 trips. y cebada.

Para Binicarló Laud «Paquita» patron Francisco Fibla con 6 trips. y efectos

Para Andraitx Laud «San José» patron Jorge Colomar con 6 trips. y lastre.

Para Alcudia Laud «Pépita» patron Andrés Nadal con 5 trips. y lastre.

Para Binicarló Laud Francés «Joseph Elisabet» patron Mr. J. Abet con 6 trip. y lastre.

BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona	10— 3'0 t.
4 por ciento int.	59'600
4 p. 00 Exterior.	59'770
4 p. 00 amortizable	74'750
B. H. de Cuba.	89'750
B. Hispano Colonial.	48'000
Crédito Mercantil.	20'500
Banco de Cataluña.	58'250
F.-Carril de Barcelona	
Francia.	113'250
Fer.-Car. del N. de España	27'500
Orenses	60'500
d. Tarrag. Barna. y Francia 3 p. 00	46'750
F.-C. de Medina à Orense y Vigo.	00'000
Madrid 10	
4 p. 00 perpétuo.	59'70
4 p. 00 amortizable.	74'60
B. Hipotecarios de Cuba.	89'75

ANUNCIOS.

D. José Carreras y Netto, Recaudador de contribuciones é Impuestos de esta localidad.

Hago saber: Que transcurrido el plazo prefijado para que los contribuyentes por industrial de este distrito municipal hiciesen efectivas las cuotas pertenecientes al actual trimestre, ya fuésen por sí ó por medio de sus representantes, sin que por ello lo hayan verificado en su totalidad, la Administración Depositaria de este Partido, en virtud de certificación expedida por esta recaudación de los que aparecen en descubierto y en uso de las facultades que le concede el art.º 22 de la Instrucción de 20 de Mayo de 1884, se ha servido firmar à continuación la siguiente

Providencia.—Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en la precedente certificación, dentro del plazo habil que se les señaló en los edictos de cobranza que se fijaron en esta localidad con la debida anticipación, antes de abrirse el pago en dicha contribución correspondiente al primer trimestre de este año económico, quedan incursos en el recargo del 5 por ciento sobre sus respectivas cuotas que marca el artículo 16 de la Instrucción de 20 de Mayo 1884, en la inteligencia de que si en el término de tres días no satisfacen los morosos el principal y recargo referido, se expedirá el apremio de segundo grado. Y hago entender al Recaudador la precisa obligación que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga. Así lo mando y firmo poniendo el sello de mi Administración Depositaria en Mahon à once de Agosto de mil ochocientos ochenta y cuatro.—El Administrador Depositario, Fernando Saura. Así pues en cumplimiento de lo que previene el referido artículo y en virtud de la providencia que precede, es de espe-

rar que los que no hayan satisfecho sus cuotas, se apresuren à verificarlo en los expresados días, si no quieren incurrir en los apremios sucesivos. Mahon 11 de Agosto de 1884.—El Recaudador, José Carreras.

Banco de España.

Agencia de contribuciones de Menorca.

Publicado en el Boletín Oficial el oportuno anuncio para que los contribuyentes de este partido se presenten à satisfacer sus cuotas por los conceptos territorial, industrial é impuesto de sal pertenecientes al primer trimestre del corriente año económico y en cumplimiento à lo dispuesto en el artículo 15 de la Instrucción de 20 Mayo de 1884 se participa que la cobranza del referido trimestre tendrá lugar en cada uno de sus distritos municipales por los conceptos y días que à continuación se expresan:

Mahon.—Territorial, los días 15 al 20 de Agosto de 8 à 1 de la mañana y de 3 à 5 de la tarde.

Ciudadela.—Territorial, los días 14 al 19 de idem.

Alayor.—Territorial, los días 14 al 19 de idem.

Ferrerías.—Territorial, los días 20 al 22 de idem.

En su consecuencia, para que llegue à conocimiento de los interesados y con el fin de que los mismos no sufran los recargos que previene la Instrucción en su artículo 16, se invita a los mismos por medio del presente edicto à que verifiquen el pago de sus respectivas cuotas en los plazos señalados en cada localidad, para lo cual recibirán de los Recaudadores el oportuno recibo de talon, debiendo conservar éste en su poder como único documento fehaciente y reconocido para acreditar el pago.

Mahon 11 de Agosto de 1884.—Por el Agente, José Carreras.

COMPANÍA TRASATLANTICA

Deseando dicha Compañía saber si en esta Isla se encontrarían marineros, mozos, fogoneros y paleros para tripular sus numerosos vapores destinados à las líneas de las Antillas y Filipinas indistintamente, se hace público por medio de este anuncio, à fin de que, las personas que quieran alistarse para el empleo de alguno de los objetos expresados, se sirvan presentarse cuanto antes en el despacho del infrascrito representante de dicha Compañía calle de la Infanta número 26, donde se les darán las oportunas esplicaciones. Mahon 9 Agosto 1884.—Juan Tallavull.

Cebada de superior calidad

Se espenderá al por mayor y menor sobre el muelle de la que descarga el falucho «Los Amigos» à un precio sumamente ventajoso. Para informes dirigirse al almacén de D. Jaime Marqués.

PIANINO

Hay uno de excelentes voces para alquilar. Darán razón calle de Deyá 17.

PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA. Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Pildoras» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre à mano una dosis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar à todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inoensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituye una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN «FARMACIA» plaza de la Constitución esquina à la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS -- CONTRA OJERA

Precioso específico alemán del Dr. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical curación de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SUPRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo; muy costosas, sino inútiles y altamente perjudiciales, pues agravan la dolencia por la irritación que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobada por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicación inter.

Prospectos en español.—Caja 5 pesetas. Vista cansada, Vista corta y Presbicia, SE CURAN RADICALMENTE. Se expende únicamente para España en la Clínica del Dr. D. Juan Mutgé, especialista en las enfermedades de la vista, calle del Correo núm. 41, 2.º; Barcelona, al que contestará à las consultas que se dirijan y remitirá el medicamento por correo certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de correo.

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás de señal de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina à la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios».—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

EL OIDIUM

Y EL

MINERAL DE AZUFRE DE APT, SAIGNON Y CAZENEUVE VAUCLUSE (Francia)

MINERAL DE AZUFRE TRITURADO DE APT garantizado para azufrar la viña contra el OIDIUM, rechaza la hormiga y la altisa de la vid, mata por completo es pulgon de los árboles frutales y de las hortalizas, no daña la vista, no quema la uva, su gusto no trasciende en el vino. Mezclado con estiércol constituye un abono de primera clase.

25 por 100 más barato que todos los azufres conocidos ó compuestos empleados

Azufradoras especiales y fuelles

Numerosos certificados garantizan sus efectos

Unico depósito en Menorca.—LORENZO PONS, ARRABAL 8 MAHON.

PLANCHADORA

La joven Mariana Mozo ofrece sus servicios de planchar con lustre ó sin él. Calle de S. Fernando núm. 31.

PARA BARCELONA

DIRECTAMENTE

El próximo martes 19 del corriente, à las doce de la mañana saldrá el magnífico vapor español

Villa de Cette

capitan D. Pedro Pi. Admite pasajeros. Lo despacha D. Juan Martorell y Caules calle de Deyá número 19.

Para vender

Está la casa y huerto de la calle de San Juan esquina con la de S. Carlos. Los que deseen adquirirlo pueden pasar por la misma casa

No se permite cazar en los predios Binillauty vell y nou.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39

+

Q. E. P. D.

D.ª JUANA SEGUÍ Y MICHEL

DE ESCUDERO

HA FALLECIDO

A LA EDAD DE SESENTA AÑOS

Su desconsolado esposo, hijos, hijas políticas, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, al participa à sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma de la finada.

El entierro ha tenido lugar à las 5 de esta tarde, dándose despues por despedido el duelo.

Mahon 12 de Agosto de 1884.

Casa mortuoria calle de S. Fernando núm. 9.